ACTA 59

FECHA: Bogotá, febrero 28 de 2024.

HORA: 10:00 a.m. - 10:30 a.m.

LUGAR: Centro de cuidado transitorio Quiroga

TEMA: Acuerdo Colectivo – Tu voz cuenta

ASISTENTES:

Pedro Buitrago – Psicólogo, Listado de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura.
2. Número de participantes
3. Socialización de derechos de la convención interamericana sobre los derechos humanos de las personas mayores.
4. Socialización de compromisos Colectivos Noche.
5. Compromisos
6. Conclusiones
7. Registro fotográfico.

DESARROLLO:

1. Apertura.

Siendo las 10:00 am, del 28 de febrero del 2024, se da inicio los acuerdos colectivos en la jornada día de esta semana, para empezar, se aborda el sentido y conceto de lo que es un acuerdo, haciendo énfasis en la aceptación libre del mismo, el reconocimiento de un beneficio mutuo y del compromiso o responsabilidad de cada una de las partes.

Se establece que estos se definen en relación a temas de interés para las personas mayores sobre dinámicas del servicio y convivencia, para validar en comunidad compromisos que puedan incidir positivamente su estadía en el servicio, Se plantea posteriormente la relevancia de la convención interamericana de derechos humanos de las personas mayores, para ello se socializa y orienta a las personas mayores sobre dos derechos de la CIDH, luego de esto se revisan temas de interés de los presentes, estableciendo acuerdos y conclusiones, se relacionan el número de participantes, el registro fotográfico de la actividad y se adjunta el listado de asistencia.

2. Número de participantes.

Se convoca a los usuarios asistentes en la jornada nocturna con un total de 58 participantes a quienes se les socializa lo consignado en la presente acta.

3. Socialización de derechos según la CIDH de las Personas Mayores.

En relación a este tema, se expone que los Estados Parte desarrollarán enfoques específicos en sus políticas, planes y legislaciones sobre envejecimiento y vejez, en relación con la persona mayor en condición de vulnerabilidad y aquellas que son víctimas de discriminación múltiple, incluidas las mujeres, las personas con discapacidad, las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género, las personas migrantes, las personas en situación de pobreza o marginación social, los afrodescendientes y las personas pertenecientes a pueblos indígenas, las personas sin hogar, las personas privadas de libertad, las personas pertenecientes a pueblos tradicionales, las personas pertenecientes a grupos étnicos, raciales, nacionales, lingüísticos, religiosos y rurales, entre otros.

Derecho a la vida y a la dignidad en la vejez Los Estados Parte adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar a la persona mayor el goce efectivo del derecho a la vida y el derecho a vivir con dignidad en la vejez hasta el fin de sus días, en igualdad de condiciones con otros sectores de la población. Los Estados Parte tomarán medidas para que las instituciones públicas y privadas ofrezcan a la persona mayor un acceso no discriminatorio a cuidados integrales, incluidos los cuidados paliativos, eviten el aislamiento y manejen apropiadamente los problemas relacionados con el miedo a la muerte de los enfermos terminales, el dolor, y eviten el sufrimiento innecesario y las intervenciones fútiles.

Derecho a la independencia y a la autonomía Los Estados Parte en la presente Convención reconocen el derecho de la persona mayor a tomar decisiones, a la definición de su plan de vida, a desarrollar una vida autónoma e independiente, conforme a sus tradiciones y creencias, en igualdad de condiciones y a disponer de mecanismos para poder ejercer sus derechos.

Los Estados Parte adoptarán programas, políticas o acciones para facilitar y promover el pleno goce de estos derechos por la persona mayor, propiciando su auto realización, el fortalecimiento de todas las familias, de sus lazos familiares y sociales, y de sus relaciones afectivas. En especial, asegurarán: a) El respeto a la autonomía de la persona mayor en la toma de sus decisiones, así como a su independencia en la realización de sus actos. b) Que la persona mayor tenga la oportunidad de elegir su lugar

de residencia y dónde y con quién vivir, en igualdad de condiciones con las demás, y no se vea obligada a vivir con arreglo a un sistema de vida específico. c) Que la persona mayor tenga acceso progresivamente a una variedad de servicios de asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, incluida la asistencia personal que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad, y para evitar su aislamiento o separación de ésta.

4. Socialización de compromisos Colectivos.

Se les felicita a las personas mayores por el aporte dentro de la dinámica de ingreso y permanencia, así como se les orienta la importancia del ajuste a los cambios que han sido pensados para mejorar la tranquilidad dentro del servicio.

- Se recuerda la importancia del buen trato entre las personas mayores como principio de convivencia.
- Se realiza una explicación del proceso de ingreso y registro, así como de las actividades de autocuidado dentro del servicio, así como del cuidado del entorno.
- Recordando que cada ingreso dependerá del orden, por tanto, se les agradece seguir las orientaciones dadas como el ingreso según la priorización
- Ajustar los elementos personales, antes de la entrega de los lockers, dejando en estos los radios, sombrillas y los elementos de interés.
- Se sensibiliza sobre el cuidado y la entrega de los elementos recibidos en el servicio, así como la participación en las actividades y el respeto por los horarios definidos para los juegos de mesa.

4. Compromisos.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de Ejecución**
Promover el cuidado entre todos los integrantes de los elementos personales (referenciar ingresos inadecuados, toma de elementos de otros)	Participantes y equipo de atención.	Marzo 2024
Organizar los elementos para facilitar la entrega de elementos en el locker.	Participantes	Marzo 2024
Informar sobre las dinámicas de roce al equipo de atención.	Participantes	Marzo 2024
Apertura de baño externo al lado de la cancha en las mañanas	Servicio	Marzo 2024

5. Conclusiones

Durante la orientación las personas mayores referencian la importancia del control de los locker's, así como el cuidado mutuo de los elementos, para evitar pérdidas de elementos, referencian que ha momentos se demora mucho el ingreso donde se les invita a mantener el orden para que su ingreso pueda ser más rápido.

5. Registro fotográfico





CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día 21 de febrero de 2024.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Pedro Buitrago	Psicólogo	CCT Quiroga	

Elaboró: Pedro Buitrago.

Se Anexa: Listado de Asistencia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL
FORMATO LISTADO INGRESO AL SERVICIO Y ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES

Código FOR-PSS-525
Versión 1
Fecha Memo I2022031105 - 15/09/2022
Página 1 de 1

Nombre Unidad Operativa: Centro de cuidado transitorio Quiroga — Fecha: 28 - feb - 2024 DIA

Nombre del responsable: Mariam Ledezma Cruz

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		NOMBRES	APELLIDOS	ASISTENCIA ACTIVIDADES				FIRMA	OBSERVACIONES
	TIPO	NÚMERO			ACTIVIDAD 1 LINEA Buenas Practicas	ACTIVIDAD 2 LINEA Virtuales Autonomia	ACTIVIDAD 3 LINEA	ACTIVIDAD 4 LINEA		
1	CC	1006 4675	JOSE LUIS	PEREZ BAEZ.	SI	SI			-	
2	CC	41366776	LEONOR	CERON.		NO	NO		no firma	Vision Estrec
3	CC	41334367	SANA MARIETA	FONTE?		NO	SI		-	
4	CC	2897727	MARIO ANTONIO	CASTRO HERNANDEZ	SI		NO		-	
5	CC	20602096	IRENE	CABALLO	SI	SI			-	
6	CC	41435200	ESCOLASTICA	BERNAL	SI	SI			-	
7	CC	17111324	JOSE HERIBERTO	HERNANDEZ		NO		NO	-	
8	CC	3115784	RAFAEL	PRADA.		NO	SI		-	
9	CC	29670768	JOSE DANIEL	REY BARRERO	SI		SI		-	
10	CC	3333508	LUIS	CASTRILLON	SI		SI		-	
11	CC	17010575	PABLO ANTONIO	QUIJANO GUTIERREZ	SI		SI		-	
12	CC	17173655	GUILLERMO ELVIO	PEÑA ACOSTA	SI		SI		-	
13	CC	17173437	EDGAR MILTON	CARDENAS BORGES	SI			NO	-	
14	CC	15605139	JOSE JOAQUIN	PEÑA		NO		NO	-	
15	CC	41035717	VISITACION	GUERRA	SI		SI		-	
16	CC	51745547	CONSUELO DEL CARMEN	FLOREZ MARTINEZ	SI		SI		- no firma	Según cedula
17	CC	1020777173	XIOMARA	IBARGUEN	SI			NO	-	
18	CC	19065648	JOSE	PULIDO.	SI		SI		-	
19	CC	17152792	OBELARDO DE JESUS	MORENO ZAPATA	SI		SI		- no firma	Según cedula
20	CC	4141888	ILVIA	ARIAS.	SI		SI		-	
21	CC	24828277	ALBERTO	CERVANTES.		NO	SI		-	
22	CC	52388830	LINA	MENDEZ ORTEGA	SI		SI		-	
23	CC	51784922	MARIA	CORREA.	SI		SI		-	
24	CC	37241218	INES ALBA	CUELLAR MELGAREJO	SI			NO	-	
25	CC	51785149	MARIA	BLANCO	SI		SI		-	
26	CC	10252416	MARIO	VANOY ORSUELA.		NO		NO	-	
27	CC	13837666	JUAN CRISTOBAL	MONTOYA CARDENAS		NO		NO	-	
28	CC	10206074	RICARDO	ORTIZ		NO	SI		-	
29	CC	10281882	GUSTAVO	VERGARA.		NO		NO	-	
30	CC	16171484	JAIRO MANUEL	CUADRO MORENO		NO		NO	-	
31	CC	14382597	FABIO	RIVERO.	SI			NO	-	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL
FORMATO LISTADO INGRESO AL SERVICIO Y ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES

Código FOR-PSS-525
Versión 1
Fecha Memo I2022031105 - 15/09/2022
Página 1 de 1

Nombre Unidad Operativa: Centro de cuidado transitorio Quiroga
Fecha: 28 - feb - 2024 DIA
Nombre del responsable: marium lederma cut

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		NOMBRES	APELLIDOS	ASISTENCIA ACTIVIDADES				FIRMA	OBSERVACIONES
	TIPO	NÚMERO			ACTIVIDAD 1 LINEA: Buenas Prácticas	ACTIVIDAD 2 LINEA:	ACTIVIDAD 3 LINEA:	ACTIVIDAD 4 LINEA:		
32	CC	10210599	Hernando	Zuluaga	NO	NO				
33	CC	19278346	Jesus	Cabra	SI	SI				
34	CC	13239380	Jesus	Cardenas	NO	SI				
35	CC	79252341	Juan Jose	Heredia Pineda	SI	SI				
36	CC	19350471	manuel	Sanchez	NO	NO				
37	CC	17166292	mario	Estrada	NO	NO				
38	CC	19375447	Jorge arturo	veloza	NO	SI				
39	CC	10081499	Cristilo absalon	velosles	NO	SI				
40	CC	3182533	leonidas	Velandia	SI		NO			
41	CC	79112402	alberto	Bolivar			NO			
42	CC	79276710	Henry	Florez	NO	SI				
43	CC	19236216	Luis	Jimenez	NO		NO			
44	CC	19395779	Cesar arturo	martinez navarrete	NO		NO			
45	CC	13847156	Libardo	Cabaguta	NO	SI				
46	CC	19274598	Adelmo	Toro Sula	SI	SI				
47	CC	19063408	Isidro	Reyes	NO	SI				
48	CC	23621076	Myriam	Rodriguez	NO		NO			
49	CC	19104262	Juan de la cruz	moya munar	NO		NO			
50	CC	16822911	Celestino	Saavedra	NO		NO			
51	CC	19096096	mario alberto	cotrina	NO	SI				
52	CC	19770104	Juan	Sanchez os	NO	SI				
53	CC	41519388	melida	Colombiana de Abogados	SI		SI			
54	CC	4326979	Jorge William	Cardenas	NO		NO			
55	CC	19220991	Dario	Valencia Gomez	NO		NO			
56	CC	17790323	Pio	Nelson Mosquera	NO		NO			
57	CC	17064154	Pascual	Cuicedo Ceron	NO		NO		NO FIRMA	VISION ESCASO.
58	CC	19734319	alfredo	Malagon	NO		NO			
59	CC	19750886	Hernando	Chaves Lopez	SI		SI			
60	CC	14229518	Oto	Suarez Urbano	SI		SI			
61										
62										